

**MUNDOBOXCOURRIER CIA. LTDA.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

En el Distrito metropolitano de Quito a los 03 días del mes de Abril del año 2017; se reúnen los accionistas de la Empresa MUNDOBOXCOURRIER CIA. LTDA., según las disposiciones establecidas en la Ley, y de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria Junta General de Accionistas efectuado el 03 del mes de Abril del año 2017 según lo establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información.

Denominación: Empresa MUNDOBOXCOURRIER CIA. LTDA. : Lugar y fecha de celebración de la Junta Universal de Accionistas: Parroquia Iñaquito, Calle Gaspar de Villarroel E10-161 y Av. 6 de Diciembre del Distrito metropolitano de Quito, el 03 de Abril del 2017 desde las 10:00 horas am.

Presidente y Secretaria: Dirige la sesión La Sra. Sonia Mercedes Gómez Domínguez Presidente, actúa como Secretaria la Sra. Paulina Belén Monge Gómez.

Listas de Accionistas y quórum:

| ACCIONISTAS                    |    | CAPITAL   |
|--------------------------------|----|-----------|
| Sonia Mercedes Gómez Domínguez | \$ | 2,00      |
| Paulina Belén Monge Gómez      | \$ | 798,00    |
| TOTAL                          |    | \$ 800,00 |

**JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:** De conformidad la convocatoria efectuada el día 03 de Abril del año 2017, queda instalada legítimamente, para tratar los asuntos, motivos de esta convocatoria; y al estar presenta el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

**ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

Los Accionistas que representan el 100% del Capital Social; han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de la Empresa MUNDOBOXCOURRIER CIA. LTDA. para conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.

2.- Informe del Comisario principal sobre el ejercicio del año 2016.

3.- Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016.

4.- Asuntos Varios.

## DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA.

1.- Informe del Gerente General: Sobre el ejercicio económico del año 2016, en el que se detallan las acciones que debieron ser tomadas para cumplir con las metas y objetivos propuestos.

2.- Del Informe: Los Accionistas luego de Analizar la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, deciden aprobar por unanimidad, expresándole su conformidad y confianza por su labor realizado a favor de la Empresa en el ejercicio económico analizado, ya que el mismo no tuvo movimiento alguno.

## INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

La Secretaría, da Lectura al Informe del Señor José Luis Monge Villacres, comisario de la Compañía, la misma que en su informe deja Constancia que, después de haber revisado los Libros de Contabilidad, no ha encontrado transacción alguna, el sistema contable utilizado se ajusta a las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables, ya que la misma no tuvo movimiento alguno en el año 2016.

Concluida la lectura del informe del Comisario los Accionistas deciden aprobar por unanimidad expresando su reconocimiento al trabajo efectuado, por la transparencia y objetividad del documento presentado.

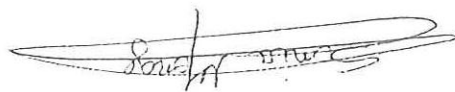
## BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La Secretaría da lectura del Balance General y del Estado de resultados del Ejercicio 2016.

ANÁLISIS DE LOS BALANCES: Los Accionistas aprueban por unanimidad los resultados por cumplir con los requisitos legales y financieros establecidos en las leyes Ecuatorianas.

El Presidente concede 30 minutos de receso para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas que es aprobado por el 100% del Capital Social. La Junta Universal de Accionistas da por clausurado a las 13:00 horas del día 03 de Abril del 2017.

Sonia Mercedes Gómez Domínguez  
ACCIONISTA



Paulina Belén Monge Gómez  
ACCIONISTA

